

ACTA N° 007

COMITÉ EVALUADOR FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE TECNOLÓGICO

Siendo las 17:00 p.m, vía plataforma Google meet, mediante el presente enlace videollamada: <https://meet.google.com/bnd-zmcx-yqm> , a los 15 días del mes de abril del 2025 bajo la presencia del Mag. David Fidel Vela Quico en calidad de Gerente de la Gerencia Regional de la Producción quien lo preside y los representantes designados y acreditados para conformar el Comité Evaluador del Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO II CONVOCATORIA de Gobierno Regional de Arequipa, reunidos los miembros del Comité Evaluador:

1. Mag. David Fidel Vela Quico con DNI Nro. 29281374 en calidad Gerente de la Gerencia Regional de la Producción, Presidente del Comité Evaluador.
2. Econ. Luis Alberto Calcina Bedoya con DNI Nro. 29577843 en calidad de Jefe de la Oficina Programación e Inversiones, Secretario Técnico del Comité Evaluador.
3. Dra. Irina Elizarova Salazar Churata con DNI Nro 29563566 en calidad de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Regional de Arequipa, como Especialista en Proyectos y Planes de Negocio - Primer Miembro del Comité Evaluador.
4. Sr. Enrique Alfonso Santana Yépez con DNI Nro 00494483 en calidad de representante de la Asociación de Arequipa de Agentes de Viajes y Turismo – AVIT como representante de los gremios del ámbito de la Región Arequipa de las cadenas productivas priorizadas - Segundo Miembro del Comité Evaluador.

AGENDA

- Evaluación de Planes de Negocio - Elegibilidad Cualitativa , Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO II Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

De acuerdo al cronograma la fecha de Registro de Presentación de Plan de Negocio culminó el pasado 04 de abril del año 2025.

Se da cuenta que de los 109 AEO's que fueron admitidos , solo 56 Agentes Económicos Organizados presentaron registraron su Expediente de Participación - Plan de Negocio en la plataforma SIPROCOMPITE.

Con fecha 05 de abril se inició la evaluación de Elegibilidad Cualitativa, de dicha evaluación se tiene que solo 46 AEO's superaron el puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación obteniendo una calificación "APROBADO" y 10 Agentes Económicos Organizados no obtuvieron el puntaje mínimo obteniendo la calificación "DESAPROBADO".

ACUERDO

PRIMERO. – El Comité Evaluador del Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO II Convocatoria del Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento de sus funciones como Comité Evaluador de los resultados de la evaluación, ACUERDA que 46 AEO's superan el puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación y obtienen la calificación de APROBADO, siendo los siguientes.

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Mg. David Fidel Vela Quico
PRESIDENTE

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Econ. Luis Alberto Calcina Bedoya
SECRETARIO TÉCNICO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Dra. Irina Elizarova Salazar Churata
PRIMER MIEMBRO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Enrique Alfonso Santana Yépez
SEGUNDO MIEMBRO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Mg. David Fidalgo Vela Quico
PRESIDENTE

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Econ. Luis Alberto Colicino Redoya
SECRETARIO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Dra. Irina Elizabeth Sánchez Churata
PRIMER MIEMBRO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMPITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Enrique Santana Yépez
SEGUNDO MIEMBRO

N°	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	ELEGIBILIDAD CUALITATIVA
1	PERU TRAVESIAS EXPEDITIONS S.A.C.	APROBADO	23
2	MONO BLANCO AVENTURA S.A.C.	APROBADO	21
3	WAKA-S TEXTILES FINOS S.A.C.	APROBADO	23
4	CORPORACION TURISTICA PERU BABY LAMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PERU BABY LAMA S.A.C.	APROBADO	22
5	EMPRESA VIRREINAL AQP S.A.C.	APROBADO	24
6	IMC S.R.L.	APROBADO	22
7	QUALITY FIELDS S.A.C.	APROBADO	25
8	SOLMAJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	APROBADO	20
9	AGRONEGOCIOS R & G S.A.C.	APROBADO	25
10	VEGA SALAS S.A.C.	APROBADO	23
11	GREEN SERVER S.A.C.	APROBADO	23
12	FUNDO VILLAFUERTE EM Y E S.R.L.	APROBADO	25
13	ASOCIACION FUNDOS UNIDOS DE MAJES - ASFUM	APROBADO	23
14	LAS ARTESANAS ESTRELLITAS COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACUCHO SAN JUAN DE TARUCANI - AREQUIPA	APROBADO	25
15	EMP.DE SERV.MULT.MINEROS AGROIND.,ACUICOLA,ASESESORIA,COMER.Y TRANSP. KOKY S.A. - ESMACTRA KOKY S.A.	APROBADO	24
16	3 D PUBLICIDAD S.R.L.	APROBADO	22
17	ASOCIACION DE PRODUCTORES ARTESANAS SUMAC TIKARY DE TOLCONI - APASTT	APROBADO	22
18	ASOCIACION DE ARTESANAS NEVADOS SUMAC ILLARY DE CHECOTAÑA - AANSI DE CHECOTAÑA	APROBADO	25
19	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE POLOBAYA - AREQUIPA - ASPROAPA	APROBADO	25
20	LINEA VERDE SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.R.L.	APROBADO	24
21	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE - CLUB DE MADRES-"VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO-PEDREGAL	APROBADO	23
22	CALEFUFITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALEFUFITA S.A.C.	APROBADO	23
23	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA - TIRUQUE	APROBADO	24
24	AGROINDUSTRIAS CHAVEZ LOPEZ S.R.L. - AGROINDUSTRIAS CHALO S.R.L.	APROBADO	27
25	ACAPANA S.A.C.	APROBADO	24
26	ASOCIACION DE PESCADORES, EMPRENDEDORES, ARMADORES PESQUEROS Y DE TURISMO DEL CERRITO DE AZUCAR DEL	APROBADO	25
27	GRUPO MONTESCLAROS S.A.C.	APROBADO	23
28	ASOCIACION DE PRODUCTORES FRUTICOLAS DE CHAUPO - APFCHA	APROBADO	21
29	REPRESENTACIONES SOL DEL COLCA SAC	APROBADO	22

30	E & H INVERSIONES COLCA S.R.L.	APROBADO	20
31	EMPRESA DE BORDADOS LA CHIVAEÑITA S.A.C.	APROBADO	24
32	CORPORACION M & M COLCA-PERU S.A.C.	APROBADO	21
33	PROLAC DEL COLCA S.R.L.	APROBADO	22
34	ASOCIACION DE ARTESANOS KUSKA LLAMKARISUN DE TUTI	APROBADO	23
35	ARTESANOS ASOCIADOS SUMAC PALLAY SIBAYO	APROBADO	26
36	ASOCIACION DE TURISMO DE AVENTURA RUMILLACTA SIBAYO	APROBADO	23
37	INDUSTRIA DE CALZADO NOVA S.A.C.	APROBADO	24
38	BAUMEISTER PERU S.A.C.	APROBADO	21
39	CORPORACION Y NEGOCIOS COREZ S.A.C.	APROBADO	21
40	R&E INNOVA S.A.C.	APROBADO	24
41	MAJES TRADICION DE A. ZUÑIGA D. E HIJOS S.A.C.	APROBADO	25
42	INDUSTRIA FEDERLAND S.A.C.	APROBADO	24
43	UNDER ATTACK INDUSTRIES S.A.	APROBADO	24
44	QORI YANA S.A.C.	APROBADO	22
45	INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y MAQUINAS G & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & R MAQUINAS S.A.C.	APROBADO	24
46	MANTSERV MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MANTSERV S.A.C.	APROBADO	22

SEGUNDO. - El Comité Evaluador del Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO II Convocatoria del Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento de sus funciones como Comité Evaluador de los resultados de la evaluación, ACUERDA que 10 AEO's no superaron el puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación y obtuvieron la calificación de DESAPROBADO, siendo los siguientes:

NRO	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	ELEGIBILIDAD CUALITATIVA
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES TRUCHA ANDINA COLCA DEL DISTRITO DE CAYLLOMA	DESAPROBADO	18
2	JOVI & SOL QUNUQ ALPACA S.A.C.	DESAPROBADO	19
3	CONSORCIO AGROINDUSTRIAL SUR PERUANO S.A.C.	DESAPROBADO	19
4	INVERSIONES WAKIY S.A.C.	DESAPROBADO	15
5	INNOVAR 3 A S.A.C.	DESAPROBADO	14
6	ASOCIACION APROLLAC	DESAPROBADO	17
7	HIDROMECA AQP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HIDROMECA AQP S.R.L.	DESAPROBADO	19
8	AGROEXPORT MARIA ISABEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MIAGROEX S.R.L.	DESAPROBADO	11
9	CONTRATISTAS GENERALES S.A.	DESAPROBADO	8
10	FREE SOUL ALPACA S.A.C.	DESAPROBADO	8

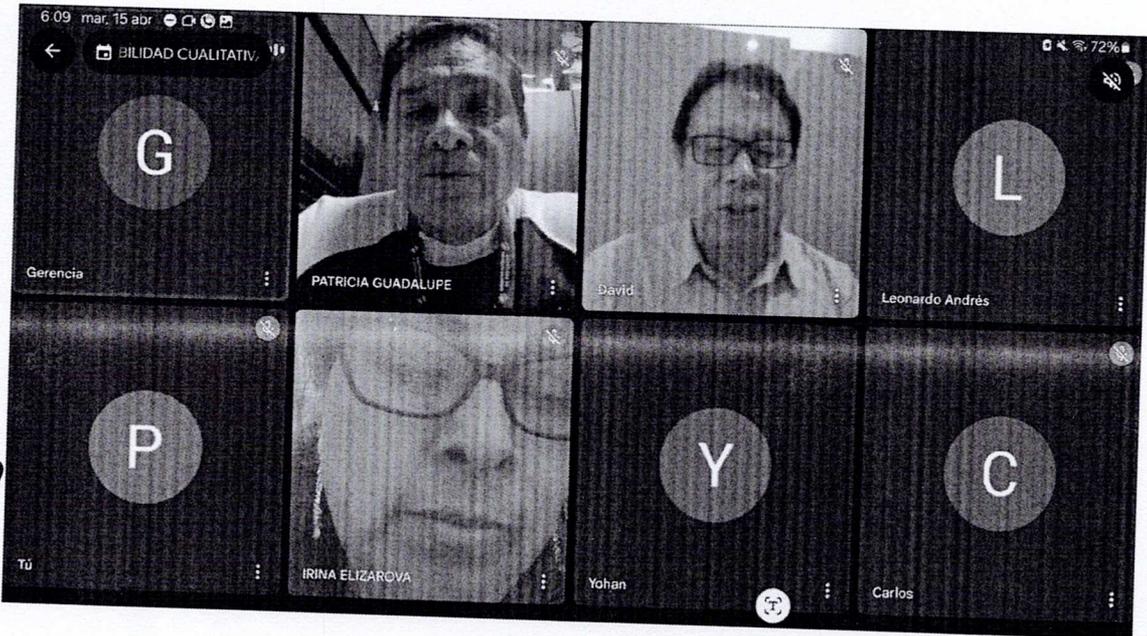
Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Mg. David Fidel Vela Quico
PRESIDENTE



Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Econ. Luis Alberto Cabrina Bedoya
SECRETARIO



Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Dra. Irina Elizarova Salazar Churuta
PRIMER MIEMBRO

Gobierno Regional de Arequipa
PROCOMITE GORE - AREQUIPA
Comité Evaluador

Enrique Alfonso Santarua Vépez
SEGUNDO MIEMBRO

Sin haber otro punto y leída esta acta por cada uno de los integrantes del Comité, se levanta la sesión, siendo las 18:30 p.m del mismo día. Firmado los presentes en señal de la conformidad.